

**TRANSACCIONES ENTRE TERNIUM ARGENTINA S.A.
Y PARTES RELACIONADAS**

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA N° 2 / 24

Buenos Aires, 15 de Julio de 2024

Sres. Directores de TERNIUM ARGENTINA S.A.

De nuestra consideración:

En atención a lo previsto en el artículo 72 de la Ley 26.831, cumplimos en informar nuestra apreciación sobre una contratación con una Parte Relacionada a efectuar por la Sociedad y que será considerada por el Directorio.

La operación puesta a consideración del Comité de Auditoría por la Gerencia de la Sociedad ha sido la siguiente:

Prórroga del Contrato de Provisión de Mano de Obra Especializada y su Supervisión para la ejecución de obras civiles y electromecánicas en Planta General Savio con TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.

El objeto de esta transacción es prorrogar por 24 meses desde su vencimiento el contrato de prestación de mano de obra especializada y su supervisión, herramientas y utilización de equipos propios y contratados, y el servicio de administración de obra con la finalidad de cumplimentar con las obras civiles y electromecánicas a llevarse a cabo en la Planta San Nicolás. La vigencia original del contrato fue desde marzo de 2018 hasta febrero de 2023. En dicha fecha, se realizó una ampliación por 18 meses con vencimiento en agosto 2024, sin modificar ninguna condición del contrato que no sea el plazo.

La aprobación del contrato por parte del Directorio de la Sociedad ocurrió el 16 de Febrero de 2018, previo pronunciamiento favorable del Comité de Auditoría a través de su informe 2/18. El contrato cubría una necesidad de 6 millones de HH de personal sindicado en UOCRA y el monto total era equivalente a 176,5 millones de dólares (valor base enero 2018) más un 5%.

A febrero de 2023, fecha de vencimiento original del contrato, quedaba un saldo sin ejecutar algo superior al 50%. En función a esto y la necesidad de continuar los proyectos en marcha, la Dirección de Ingeniería (DIMA) solicitó prorrogar la vigencia del contrato.

Esta solicitud resultó aprobada por el Directorio el 10 de febrero de 2023, con pronunciamiento favorable del Comité de Auditoría a través de su informe N° 1/23.

En la actualidad el contrato mantiene un saldo sin ejecutar cercano al 33%. Considerando su vencimiento en agosto de 2024, el saldo remanente y la necesidad de continuar los proyectos en marcha, DIMA solicitó prorrogar nuevamente la vigencia del contrato.

Ante esta situación, la Gerencia solicitó a Exiros, como agente de compras de la Sociedad, un análisis del mercado con el fin de analizar la conveniencia de avanzar con el pedido de extensión.

De los análisis efectuados, incluidos en el informe de la Gerencia, surge que:

- el precio de la hora hombre del contrato se incrementó por debajo de la variación del índice de precios minoristas y del dólar transferencia Banco Nación;
- el precio de la hora hombre es razonable en comparación con lo que se paga por contratos similares con terceros no relacionados; y
- se vislumbra poca liquidez de proveedores técnicamente aptos para encarar estas tareas y un proceso licitatorio podría impactar en un alza de tarifas, por demanda e incertidumbre en costos productivos, entre otros.

En síntesis, puede considerarse que las condiciones económico-financieras del contrato vigente continúan siendo adecuadas respecto de las condiciones habituales del mercado.

En función de los antecedentes mencionados y del informe presentado por la Gerencia de la Sociedad, *el Comité de Auditoría opina favorablemente al otorgamiento de la prórroga de 24 meses del contrato de provisión de mano de obra especializada y su supervisión para la ejecución de obras civiles y electromecánicas en la Planta General Savio con Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. Asimismo, el Comité solicita que la Gerencia de la Sociedad le informe trimestralmente sobre la evolución de este contrato.*

Quedamos a disposición de los Sres. Directores para cualquier aclaración respecto de este informe.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Por el Comité de Auditoría

Roberto O. Philipps
Presidente